

RESOLUCION DE LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA DE ANDALUCÍA ORIENTAL – ALEJANDRO OTERO- POR LA QUE SE ADJUDICA UN CONTRATO DE PRÁCTICAS.

Con fecha 20 de septiembre de 2019, mediante convocatoria pública, se publicó la oferta de un contrato de prácticas, en régimen de concurrencia competitiva, vinculado al proyecto titulado **“Capacitación de gestores en materia jurídico-legal en el ámbito de la I+D+i en Salud”**, con nº de expediente **PEJ2018-005593-A**, financiado por la Agencia Estatal de Investigación (Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades) a desarrollar en FIBAO, con cofinanciación del Fondo Social Europeo.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, se constituye la Comisión Evaluadora formada por:

- Dña. Raquel Soriano Martínez, Directora Gerente de FIBAO.
- D. Francisco Jesús Salcedo Avilés, técnico de FIBAO.
- Dña. María Luisa Bernier Villamor, responsable de RRHH de FIBAO.

Se constata que se han recibido veintidós solicitudes en tiempo y forma para acceder a este contrato. No obstante, cuatro de ellas no cumplen los requisitos de la convocatoria. Tras la valoración de los currículos de los candidatos/as, se decide, citar para entrevista a las cinco personas que mejor se adaptan al perfil. Finalizada la fase de entrevistas, la persona que obtiene la mejor puntuación, y que, por tanto, queda seleccionada para el contrato, es:

- Dña. Blanca Marín Valiente

En Granada, a 22 de octubre de 2019



Dña. María Luisa Bernier Villamor
FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA
INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA DE ANDALUCÍA ORIENTAL
ALEJANDRO OTERO
Avda. Madrid, 15 - HUC San Cecilio
18012 Granada
CIF: G-18374199